



RESOLUCION No. 835-AD-88

Lima, 28 de NOVIEMBRE de 19 88

Visto el Oficio N°327 presentado por la Federación Peruana de Remo, el cual ha motivado el expediente N°7769.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de Mercedes-Uruguay, del 9 al 12 de Diciembre de 1988, a participar en el XIX Campeonato Sudamericano de Remo, categorías peso Ligero y Superior; debiendo viajar el día 1° de Diciembre.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el certificado médico de dicha delegación;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Remo para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de Mercedes-Uruguay, del 9 al 12 de Diciembre de 1988, a participar en el XIX Campeonato Sudamericano - Categorías Peso Ligero y Superior de dicha disciplina deportiva.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación es la siguiente :

Presidente	:	FERNANDO JIMENEZ DEL RIO
Deportistas	:	ESTUARDO MASIAS MALAGA DANIEL AMPRIMO FLORES PABLO EZETA LASTRES MIGUEL FERNANDEZ GONZALES RAMON LLANOS FERNANDEZ EVERT AMPUERO ALBARRACIN

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Remo - Transferencias Corrientes y Recursos Propios.



RESOLUCION No. 855

Lima, 28 de NOVIEMBRE de 19 88



Artículo 5° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Remo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, en incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.



Regístrese y comuníquese,




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
DG/rrv
Exp. N°7769

Auto: Res. D35-AD-88-28.11.88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR. Of. N° 327-88-PPRA. de 18-11-88.	NUMERO REF.
--	---	-----------------------

Fecha de INGRESO: 21-11-88 Hora: 6:20 p.m. Numero de Folios: (09) m.c.u.c. Registrado por: Ramos	ASUNTO: Solicita la Autorización de Resolución de Viaje a la ciudad de Mercedes-Uruguay.
---	---

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			5
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			4
Fecha	Hora		

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: OOV	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Conuelo	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Autorize viaje Deleg. a Mercedes-Uruguay por XL Camp. S. de V. 10/11/88			3
Fecha 28/11/88	Hora 10.45		

Pase a: QAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: Ducaud	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Rudy	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Se aprob. para el viaje			2
Fecha 28/11/88	Hora 10:00		

Pase a: DINADAF/ST. CREMER	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: V. J. J. J.	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			1
Fecha 21-11-88	Hora 9:00		

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNACIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)



DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No 81

UWU

Lima, 18 de Noviembre de 1988

Oficio N° 327-88 FPRA

REGISTRADO

Fecha 22/11/88

Firma



Señor

RODOLFO CREMER NICOLI

Director Nacional de Deporte de Afiliados

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Ciudad.-

Estimado señor Director:

Es grato dirigimos a usted, a fin de dar a conocer a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, la --nómina Oficial de la Delegación Nacional de Remo, que participará en el XIX° CAMPEONATO SUDAMERICANO DE REMO CATEGORIAS PESO LIGERO Y SUPERIOR, a realizarse en la ciudad de Mercedes - Uruguay, los días 10 y 11 de Diciembre de 1988:

DIRIGENTES:

-Presidente y Jefe de Equipo

Sr. Arq° Fernando Jiménez del Río

-Deportistas

1. Estuardo Masías Málaga
2. Daniel Amprimo Flores
3. Pablo Ezeta Lastres
4. Miguel Fernández Gonzales
5. Ramón Llanos Fernández
6. Evert Ampuero Albarracín

En tal virtud, le agradeceremos una urgente tramitación a la presente solicitud, a efectos de obtener:

-Autorización Resolución I.P.D.

-Exoneración del Impuesto a los viajes al exterior

-Exoneración de los Impuestos sobre signos de Aviación

-Solicitud a Aero Perú, para el descuento del 50%, del costo de los pasajes a utilizarse.

Para tal efecto adjuntamos:

..//

Actividad Aprobada
Tramitar Resolución R. Cremer

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNACIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)

- 2 -

Cont..//

- Fotocopia carta de la Federación Uruguaya de Remo
- Fotocopia carta de la CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO (C.S.A.R.)
- Formato "B" (Ficha N° 2), I.P.D. - Programa de Competencias Internacionales
- Informe de la Comisión Técnica Seleccionadora
- Presupuesto Analítico en moneda nacional

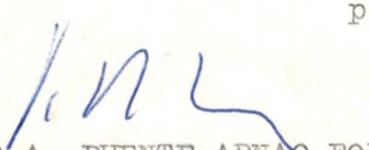
Queda pendiente de envío, el Cuadro de Exámenes Médicos, emitido por la Dirección Nacional de Medicina Deportiva (nuestros bogas ya cumplieron con los mismos el día Miércoles 1° del mes y año en curso).

Debiendo este equipo viajar como fecha máximo el 01 de Diciembre próximo, mucho les agradeceremos tengan a bien emitir lo antes posible la correspondiente Resolución.

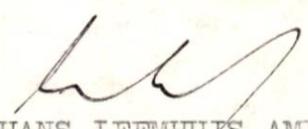
Agradeciéndoles anticipadamente la atención que se sirvan brindar a la presente, hacemos propicia la oportunidad para renovarles los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal.

Muy atentamente

p. FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR


VICTOR A. PUENTE ARNAO FORT
SECRETARIO

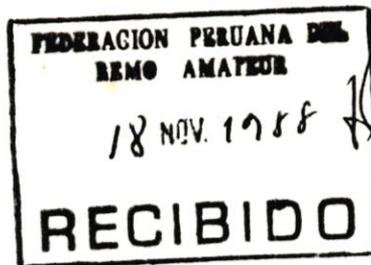



HANS LEEHUIS AMBERG
PRESIDENTE





FEDERACION URUGUAYA DE REMO
CANELONES 982 - TEL. 91 54 02 -
MONTEVIDEO - URUGUAY



Montevideo, 6 de octubre de 1988.-

Señor Presidente de la
Federación Peruana de Remo.-

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Por razones de fuerza mayor, circunstanciales, comunicamos a esa entidad amiga que la fecha de realización del próximo XIX Campeonato Sudamericano de Remo, ha sido transferido para el día 10 de diciembre de 1988.-

Este cambio de fecha fue solicitado a la Mesa Ejecutiva de la Confederación Sudamericana de Remo, la cual dió su consentimiento.-

Esperando que esta decisión no origine trastornos a esa Federación amiga, y descontando el apoyo a este torneo, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

ANGEL A. BOTTO
Secretario

ROLANDO ANTONIOL
Presidente

DEL DEPO
Remo Deca
FOLIO No.



CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

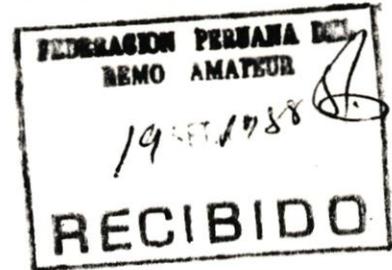
FUNDADO EL 28-7-45

RIVADAVIA 717 P. 3º Of. 303 - BUENOS AIRES - ARGENTINA - Tel. 30-9321

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No 04

Buenos Aires, septiembre 5/88

Sr. Presidente
Federación Peruana de Remo
Dn. Hams Leemhuis
Lipa - P E R U



De mi mayor consideración:

Me dirijo al señor presidente para hacerle saber de la confirmación del torneo sudamericano de remo, el que se efectuará en la Ciudad de Mercedes, (Uruguay) el sábado 19 de noviembre próximo, luego de las consultas solicitadas a nuestras afiliadas.

Al mismo tiempo le adjunto fotocopia de las actas de la última reunión de trabajo efectuada en Porto Alegre, para que las ratifiquen o rectifiquen su contenido, recordándole al mismo tiempo que las dos primeras pruebas del programa sudamericano serán las del Doble Par y Cuatro sin/tim. de Peso Ligero sobre la distancia de 2000 metros.

Con respecto a las inscripciones las mismas deberán enviarlas a la FUR y a ésta CSAR con 30 días de anticipación, las tentativas y las nominativas con 15 días.

Si es que tienen alguna ponencia a resolver por el próximo congreso, le rogamos nos la hagan saber con anticipación para incluirla en la Orden del Día.

Al agradecerle una vez más su colaboración, esperamos que el remo peruano nos acompañe en Mercedes y poder así confraternizar deportiva y socialmente.

Con el afecto de siempre le hago llegar mi mejor saludo al señor presidente y sus colaboradores.

FEDERICO H. ROVERANO
PRESIDENTE

orden del día.

IV PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO...

PRESUPUESTO:

PROGRAMA COMPETITIVO 1/ 5'649,558.00 5'649,558,00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

INGRESOS TESORO PUBLICO 1/ 5'649,558.00
 INGRESOS RECURSOS PROPIOS
 SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS 5'649,558.00

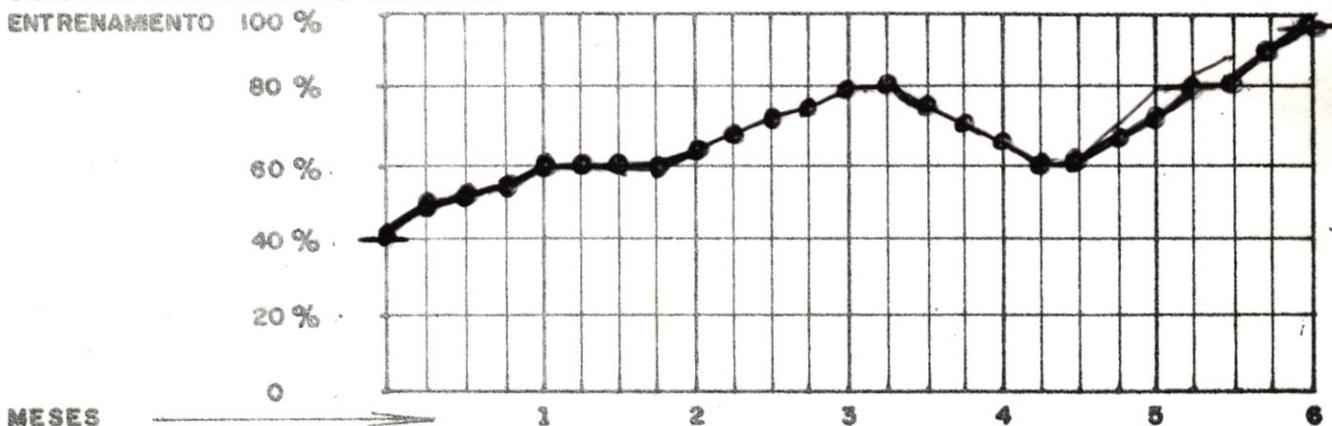
V DEL ENTRENAMIENTO...

LUGAR DEL ENTRENAMIENTO: LA PUNTA-CALLAO/ALBUFERA, VEGUETA-HUACHO
 SESIONES... A.M. ... Y P.M. ... HORARIOS 5 á 9 ... Y 4 á 7 ... DIAS Seis (6)
 SEMANAS... CUATRO AL MES MES (S)... 12 (Un año)
 ETAPAS DEL ENTRENAMIENTO : CUATRO : 1ro. Acondicionamiento
 2do. Fondo (Resistencia)
 3ro. Aerobica-Anaerobica
 4to. Puesta a Punto - Anaerobica

VI EVALUACION TECNICA...

MESES	ATLETAS	% CONDICION FISICA	TECNICA INDIVIDUAL	TECNICA COLECTIVA
1º, 2º MES	10	60%	70%	90%
3º, 4º MES	10	70%	80%	90%
5º, 6º MES	8	90%	100%	100%
EVALUACION GENERAL	6	PROMEDIO % 80	PROMEDIO 85%	TOTAL PARTIDOS MARCAS
PRONOSTICO DE PROBABILIDADES	80% de Medalla de "ORO"			

GRADO DE INTENSIDAD DEL ESFUERZO :



OBSERVACIONES : LAS MAYORES POSIBILIDADES DE MEDALLA DE ORO LAS POSE EL CUATRO SIN TIMONEL (4-) PESO LIGERO, PUES SUS ANTECEDENTES INTERNACIONALES ASI LO DEMUESTRAN Y ADEMAS SU CONDICION FISIOLÓGICA SE LO POSIBILITA.





JEFE DE LA DELEGACION JEFE DEL CUERPO TECNICO

PRESIDENTE DE LA FEDERACION



Lima, 18 de Noviembre de 1988

Señor
Hans Leemhuis
Presidente de la Federación Peruana
de Remo Amateur
Presente.-

Estimado señor Presidente :

La presente tiene por objeto poner en conocimiento las conclusiones de la Comisión Técnica Seleccionadora nombrada para designar el equipo que representará al Perú en el XIX Campeonato Sudamericano de Remo Amateur, ha realizarse en la Ciudad de Mercedes, Uruguay, el día 10 de Diciembre del presente año, luego de la evaluación de las pruebas y controles selectivos.

Conclusiones :

- A.- Seleccionar a la Tripulación del bote 4 sin timonel categoría Peso Ligeró conformado por los señores: Miguel Fernández Gonzáles, Estuardo Masías Málaga, Pablo Ezeta Lastres, Daniel Amprimo Flores y como suplente al sr. Ramón Llanos Fernández.
- B.- Seleccionar al Tripulante del Single Categoría Senior al sr. Evert Ampuero Albarracín.
- C.- Consideramos que la Tripulación del 4 sin Timonel tiene la preparación y nivel suficiente para obtener una Medalla Sudamericana. En cuanto al Single, puede realizar una actuación decorosa.

Sin otro particular agradeciendo la atención que brinden a la presente lo saluda

Atentamente,



POR LA COMISION TECNICA SELECCIONADORA
MANUEL SPIHLMAN ENDERS.

ANEXO "B"

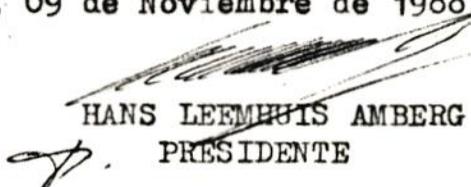
PRESUPUESTO ANALITICO PARA LA PARTICIPACION DE LA SELECCION NACIONAL DELREMO EN EL XIX° CAMPEONATO SUDAMERICANO DE REMO CATEGORIA SUPERIOR Y PESO LIGERO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO - URUGUAY LOS DIAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 1988

1) <u>GASTOS DE VIAJE</u>	
1 Presidente y Jefe de Equipo	
8 Remeros	
9 Pasajes Lima-Montevideo-Lima	
c/p US\$600x9=US\$5,400 al cambio de I/513.30	I/ 2'771,820.00
2) <u>ESTADIA Y ALIMENTACION</u>	
9 personas x 8 días c/u US\$50 = US\$400	
US\$3,600	1'847,880.00
3) <u>DOCUMENTACION</u>	
Renovación de pasaportes.....	200,000.00
4) <u>VIATICOS</u>	
1 Presidente y Jefe de Equipo US\$20 Diarios	
9 Remeros c/u US\$4	US\$36 "
	US\$56x8 días
	US\$448.....
	229,958.00
5) <u>VESTUARIO</u>	
-Buzos, polos de competencia, shorts y calcetines.....	500,000.00
6) <u>TROFEOS</u>	
-Presente a la Confederación Sudamericana de Remo (C.S.A.R.)	50,000.00
-Presente a la Federación Uruguaya de Remo	50,000.00
	<u>TOTAL.... I/. 5'649,558.00</u>
	=====

NOTA: El aumento es cinco (5) veces más en Intis, pero solo el 70% de lo presupuestado el año pasado en Dolares.

Lima, 09 de Noviembre de 1988


ALFONSO ESQUERRE VALDERRAMA
TESORERO


HANS LEEMHUIS AMBERG
PRESIDENTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

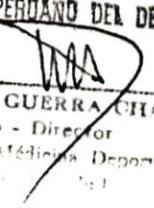
RELACION DE REMEROS DE LA FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

RESULTADO - EXAMEN MEDICO

1. MASIAS MALAGA, ESTUARDO	A P T O
2. FERNANDEZ GONZALES, MIGUEL	A P T O
3. EZETA LASTRES, PABLO	A P T O
4. AMPRIMO FLOREZ, DANIEL	A P T O
5. LLANOS FERNANDEZ, RAMON	A P T O
6. AMPUERO ALBARRACIN, EVERT	A P T O

Lima, Noviembre 22 de 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE


Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub - Director
Nacional Medicina Deportiva